## Declaración Jurada para Entidades Financieras

El instructivo explica como interactuar con la interfaz que tendrán las Entidades Financieras para la presentación de sus Declaraciones Juradas según la Resolución Nº 605/16 D.G.R.

## Proceso de archivos de datos

- Deberá utilizar el block de notas y crear un archivo de texto (.txt) separado por punto y coma (;) con salto de línea separando renglones (CR, LF, CR/LF).
- · Los campos alfanuméricos van entre comillas dobles ("").
- Todos los registros del archivo tienen la misma estructura.
- Al no existir registro, cabecera o pie, se validará el contenido del archivo al momento de la presentación en campos que se presentarán en la pantalla de carga.

## El archivo de datos debe contener el detalle de registros según el siguiente anexo



## **Referencias:**

**1. Tipo de operación:** el tipo de operación deberá estar de acuerdo con una de las listadas de la tabla 1, en caso que alguna no coincida, se mostrará el renglón y código de operación que no lo hace por cada una que no corresponda. Los tipos de operación están en tablas generales. Se utiliza la columna dato para indicar el CUIT opcional

**2. Fecha de operación:** AAAAMMDD (Numérico) Deberá estar comprendida entre el 01 y el último día del mes del periodo de la DDJJ que se está presentando.



**3. CUIT:** en función del Tipo de Operación se validarán las CUITS, que estén en un rango válido y el dígito verificador sea correcto.

Para las operaciones que no validen CUIT por Ej., 14 (Giros y transf.) el valor deberá estar comprendido entre 0 y 99999999, o bien ser una CUIT dentro del rango válido y con el dígito verificador correcto. Este código permite DNI.

**4. Base imponible:** valor entero positivo que resulta de multiplicar la base imponible \*100.

5. Tipo de cálculo: 1 por alícuota.

Aclaración: Las operaciones realizadas desde el 01/01/17 hasta el 03/01/17 inclusive pueden llevar 1 por alícuota o 2 por módulo (ej. Para la operación 14 – Giros y Transferencias). A partir del 04/01/17 la operación del ejemplo también ingresa por alícuota (1).

**6. Alícuota:** Valor entero comprendido entre 0 y 1000. La alícuota será expresada en valor por mil. Por ejemplo la alícuota general es 12 (12°/oo) Art. 35° Ley XXIV N° 71, a partir de las operaciones generadas desde el 4 de enero de 2017 inclusive.

7. Impuesto: valor entero positivo que resulta de multiplicar el impuesto \*100.

**8. Exenciones:** Valor entero positivo que resulta de multiplicar el monto eximido \*100.

Aclaración: la exención es sobre el impuesto, NO sobre la alícuota. Si no tiene exención rellene el campo con "0". Si tiene exención debe colocar el monto eximido como se indica en el párrafo anterior.

**9. Impuesto retenido:** Valor entero positivo que resulta de multiplicar el impuesto retenido \*100.

Aclaración: el impuesto retenido se obtiene de la resta del impuesto (7) menos las exenciones (8.)

**10. Denominación de cuenta (campo alfanumérico):** en función de la clasificación por Tipo de Operación, se completará este registro con la denominación de la cuenta según Plan de Cuentas establecido por BCRA en el cual se imputen las citadas operaciones informadas en la declaración jurada.

**Ejemplo**: Cód. de Operación: 20 (contrato de alquiler caja de seguridad) Denominación Plan de Cuentas: 541015 (ingreso por servicios alquiler caja de seguridad).



**11. Tarjeta de crédito (campo alfanumérico):** para las operaciones de tarjeta de crédito indicará a que tarjeta corresponde.

**Ejemplo**: "VISA" para las demás operaciones se indicara el texto "NO APLICA", el campo no puede quedar vacío, es decir sin ningún tipo de contenido.



Si se le presenta un problema durante el proceso del archivo tenga en cuenta de verificar las aclaraciones destacadas en cada punto de las Referencias y chequear que los datos volcados respeten el formato:

- Comilla doble.
- Puntos y comas para separar datos.
- Que no queden campos incompletos.

Una vez generado el archivo, tiene que ingresar desde el sitio web www.dgrchubut.gov.ar con **Clave Fiscal.** 

En el menú del sistema deberá ingresar a la **opción "Agentes de Sellos"** y se desplegará un menú del cual debe seleccionar la opción **"Carga de DDJJ de Entidades Financieras"**, ésta elección desplegará la pantalla que se muestra a continuación y que contiene los siguientes campos:

- Posición (obligatorio)
- Total retenido (obligatorio)
- Cantidad de registros del archivo (obligatorio)
- Archivo de datos (obligatorio)

Finalmente deberá adjuntar desde el botón **"examinar"** el archivo que generó previamente y luego hacer clic en el botón PROCESAR ARCHIVO DE DATOS (señalado en la imagen). El estado del proceso del archivo se reflejará en la ventana con ese nombre. Finalizado el proceso, un cartel del sistema le indicará si el mismo fue concretado exitosamente y le pedirá su confirmación para finalizar la presentación

hivo:	ios del agente: UIT:	Razón Social:
Posición (Ej: 201701) Total retenido Cantidad de registros del archivo Archivo de Datos : Examinar No se seleccionó un archivo. Estado del Proceso	chivo:	
Total retenido Cantidad de registros del archivo Cantidad de registros del archivo Cantidad de registros del archivo Examinar No se seleccionó un archivo. Estado del Proceso	Posición	(Ej: 201701)
Cantidad de registros del archivo Cantidad de registros del archivo Examinar No se seleccionó un archivo. Estado del Proceso	Total retenido	
Archivo de Datos : Examinar No se seleccionó un archivo. Estado del Proceso	Cantidad de registros del archivo	
Estado del Proceso	Archivo de Datos :	Examinar No se seleccionó un archivo.
	E	Estado del Proceso